

no-Filipino de Derecho Internacional, celebrado de los días 28 de Agosto - al 9 de septiembre respectivamente, en la República de Venezuela, lográndose que dicho Congreso apoyara la obra del Lic. García Gómez, "La Universidad Internacional de la Paz", y obteniendo el propio Presidente, su ingreso como miembro asociado de tal institución, otorgándosele la medalla correspondiente.

- 5) Ingresos por venta de ejemplares de HUMANITAS en el ejercicio de 1980 por valor de : \$5,066.39 (CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.).
- 6) Se estableció un contacto con la Biblioteca del Congreso en Washington, D.C. lográndose un canje de publicaciones.

Se autorizó al Municipio de Monterrey para que reeditara un libro del Centro de Estudios Humanísticos cuyo título es: "Historia del Nuevo Reino de León"

Se estableció contacto personal con la Universidad de los Andes, Venezuela, así como con la Sra. Mercedes Pulido de Briseño, Ministro de Estado para la participación de la mujer en el Desarrollo, en la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Se establecieron diferentes contactos culturales con España, Argentina, Islas Canarias, así como con el Gobierno de Venezuela y con el Presidente de Costa Rica.

- 7) El local que ocupa el Centro de Estudios Humanísticos es reducido para poder dar acomodo conveniente a las colecciones bibliográficas de dicho Centro. El mismo, no dispone de una bodega adecuada, lo que implica que gran número de libros y publicaciones del Centro se encuentren deteriorados.

- 8) Se están planeando conferencias.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LIC. ALBERTO GARCÍA GÓMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE
SEPTIEMBRE DE 1979-SEPTIEMBRE DE 1980

Para dar cumplimiento con lo establecido con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito hacer un resumen de lo realizado en un año de actividades, donde se efectuaron varios cambios en organización, administración y funciones de algunos organismos dependientes del servicio social.

DEPARTAMENTO CENTRAL

1. Se diseñó un mecanismo administrativo para facilitar el flujo y reflujo de prestadores de servicio social entre las escuelas y facultades y el departamento central.
2. Con el objeto de normar criterios en torno al diseño de programas, universo de prestadores potenciales de servicio social y distribución de los mismos, se tuvieron juntas periódicas con los coordinadores de las escuelas y facultades de la U.A.N.L.
3. Se pusieron a consideración y se aprobaron los nuevos sistemas de control para unificar criterios en torno a las cartas de presentación y liberación de los prestadores de servicio social.
4. Con el objeto de llevar un control sobre programas desarrollados por los prestadores de servicio social, se re-organizó el archivo general para crear dos indicadores importantes, por un lado evitar programas repetitivos y por otra parte fortalecer de información a la academia de las facultades.
5. Para mantener información al estudiante universitario sobre el servicio social, se elaboró un manual de procedimientos donde se indican los trámites que debe realizar para cumplir con este requisito.
6. Después de una investigación y estudio de los Despachos Jurídicos (Civil

y Penal), se determinó efectuar una reorganización de los departamentos con la participación de sus coordinadores y la Dirección del Servicio Social, que consistieron en:

- a) Formular un organismo de trabajo
 - b) Se delinearón las responsabilidades del personal (Progesiograma)
 - c) Se marcarón directrices para que los pasantes encuentren en los despachos un laboratorio que complemente a su academia e intercambien experiencias con pasantes de Trabajo Social y Psicología.
 - d) Se estructuraron los archivos para que sean prácticos y funcionales.
 - e) Se compró material y equipo para satisfacer las necesidades de los -- despachos.
- 7) A consecuencia del impacto económico que representaba el Programa de Anticonvulsivos para el Departamento, se determinó modificar el sistema, - forma operativa y administrativa

INSTALACIONES FISICAS

- 1) Para coadyuvar con el aspecto organizacional de los departamentos y programas se compraron: Escritorios, sillas, mesas, libreros, archiveros, - catres, estufas, etc.
- 2) Se instaló un aparato de clima en el Departamento Central.

PUBLICACIONES

En base a los programas desarrollados, se elaboró una revista de actividades del servicio social, un folleto sobre trámites del prestador social, actualmente se encuentran en proceso.

- a) Un ensayo sobre el desarrollo de las comunidades rurales.
- b) Memorias de la primera y segunda Reunión Regional de la Zona dos Norte.

c) Investigación del escolar de primer año de educación básica.

Además se cumplió con el convenio que se celebró con la Secretaría de Educación Pública sobre Investigación Sobre el Servicio Social de los Estudiantes y Profesionistas de las Instituciones Superiores. (se envió copia de esta publicación a Rectoría).

REUNIONES REGIONALES

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Departamento de Servicio Social realizó dos Reuniones Regionales en esta ciudad, con la participación de todas las instituciones de educación superior del Estado de Nuevo León y de los Estados de Tamaulipas y Coahuila.

Por invitación de la Dirección de Servicio Social de la U.N.A.M., participé en la 1a. Reunión Regional de la Zona Metropolitana, también por invitación de la Dirección de Servicio Social de la Universidad de Morelos, participé en la 1a. Reunión Regional de la Zona II Centro.

Durante este período el Departamento de Servicio Social, continuó coordinando las actividades de los prestadores de Servicio Social, que en ésta forma retribuyen en parte los beneficios de la educación recibida, orientar sus conocimientos para contribuir al mejoramiento y desarrollo de las comunidades marginadas y permite la aplicación de sus actividades académicas sobre una práctica -- permanente de Servicio Social para edificar a los universitarios conscientes de la realidad de los problemas de nuestra entidad.

Durante el lapso, 4,888 prestadores de Servicio Social iniciaron sus actividades que marca nuestro Reglamento vigente, contribuyendo cada área de la siguiente manera:

	Total de Pasantes	%
I.- Area Bio-Médica	1,080	22.00
II.- Ingeniería y Ciencias	2,014	41.00
III.- Ciencias Sociales y H.	1,974	37.00
T O T A L	4,888	100.00